



IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-24-2025

PARA : Juan Cancio Quesada Picado  
Subdirector General, DESAF

DE: Laura Castro González  
Analista Departamento de Presupuesto

ASUNTO: Informe Plan Presupuesto Ordinario - CDN 2026

FECHA: 22 de diciembre de 2025

---

Para lo que corresponda, adjunto el informe de análisis del plan presupuesto ordinario 2026 de la Asociación Ciudad de los Niños (CDN), por el orden de ₡1 068 588 973,00.

Atentamente,

C. Hellen Somarribas Segura, directora general, Desaf  
Mauricio Vargas, Jefe Departamento de Asesoría Legal, Desaf  
Joycevannia Guido, jefe Unidad de Control y Seguimiento, Desaf  
Adriana León Araya, Analista Unidad de Control y Seguimiento  
Archivo



# Informe Técnico

Departamento de Presupuesto (IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-24-2025)



Diciembre, 2025

# Informe Técnico

## Tabla de contenido

Introducción .....	4
1. Origen del estudio.....	4
1.1. Objetivo del estudio.....	5
1.2. Alcance del estudio.....	5
1.3. Documentos consultados.....	5
2. Análisis presupuestario.....	6
2.1. Oficio de presentación de la Autoridad Superior de la Institución.....	6
2.2. Acta de Aprobación del acuerdo de la Junta Directiva o la Autoridad Superior de la Institución.....	6
2.3. Sección de Ingresos.....	7
2.4. Justificación de ingresos .....	7
2.5. Sección de Egresos (Gastos) .....	8
2.6. Justificación de egresos (Gastos) .....	8
2.7. Estado de Origen y Aplicación de Fondos .....	10
2.8. Cronograma de Metas e Inversión (Flujo de caja) .....	10
Conclusiones.....	11
Recomendaciones A la Dirección.....	12

# Informe Técnico

## Introducción

Con base en el inciso a) del artículo 41 del Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según decreto Ejecutivo N°43189-MTSS, Alcance N°224, Gaceta N°213 del 04 noviembre 2021, se procede con el análisis de plan presupuesto ordinario 2026 de los programas, a cargo de la Asociación Cuidad de los Niños (CDN).

La Ciudad de los Niños es una Institución de bien social que ofrece una formación integral a jóvenes varones en edades de 12 a 18 años en condición de pobreza y pobreza extrema, con alguna vulnerabilidad o en riesgo social, que se encuentran en la institución bajo la modalidad de internado hasta la edad de los 22 años, esto con el fin de que concluyan su educación técnica.

La siguiente información se presenta conforme la Guía para el Análisis del Presupuesto de los Programas Sociales de FODESAF.

### 1. Origen del estudio

Mediante el oficio CARTA-MTSS-DMT-1460-2025 del 02 de setiembre de 2025, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) comunicó a la Asociación Cuidad de los Niños (CDN) la asignación presupuestaria ordinaria 2026 por un monto de ¢1 068 588 973,00 esto para la ejecución al programa "Atención integral a Jóvenes en Riesgo Social". A su vez, le indica que, dicho monto quedará en firme una vez que su institución haya presentado el plan presupuesto del programa a financiar y haya recibido una notificación oficial en la que se confirma el cumplimiento de los requisitos, pues la presentación de este documento es un requisito primordial que deben cumplir las instituciones que reciben financiamiento por parte del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf).

Ante lo anterior, la Asociación Cuidad de los Niños presentó el módulo presupuestario del plan presupuesto 2026 en el oficio CDN-2025-088 del 17 de octubre del 2025, además del cronograma de metas e inversión. Dicha información se analiza a continuación.

Importante mencionar que, mediante oficio CARTA-MTSS-DMT-900-2025, del 30 de mayo de 2025, la DESAF comunicó la asignación inicial correspondiente. No obstante, a partir de una nueva proyección de ingresos para el año 2026, el Ministerio de Hacienda informó a la DESAF, mediante oficio MH-DGPN-DG-OF-0390-2025, del 13 de agosto de 2025, el límite de gasto por un monto de ¢821 991 518 000,00.

Por lo anterior, se procedió a comunicar un aumento en el monto de la asignación, por ¢1 068 588 973, correspondiente a ¢328 796 607 para transferencias corrientes y ¢739 792 366 para transferencias de capital, dejando sin efecto el oficio previamente citado.

# Informe Técnico

Al día de hoy, ya se cuenta con la respectiva aprobación por la Asamblea Legislativa, así como la publicación formal de la Ley de Presupuesto Ordinario 2026 N°10.836, publicada en el Alcance 159 a La Gaceta 233 del 11 de diciembre de 2025, donde se visualiza la asignación de recursos ordinarios para el ejercicio presupuestario 2026 por el orden de ₡1 068 588 973,00 a CDN.

## 1.1. Objetivo del estudio

Analizar si el plan presupuesto ordinario presentado por la unidad ejecutora cumple con los requerimientos de orden presupuestario para su respectiva aprobación.

## 1.2. Alcance del estudio

El estudio se realiza con base a la documentación presentada por la Asociación Cuidad de los Niños, correspondiente al ejercicio económico que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

## 1.3. Documentos consultados

Para el estudio del Presupuesto Ordinario presentado por la unidad ejecutora, se analizó la siguiente información:

- Lineamientos para la formulación de programas o proyectos financiados por Fodesaf.
- Ley 5662 de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su reforma Ley 8783.
- Decreto 43189-MTSS, Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
- Clasificador de ingresos del sector público.
- Clasificador por objeto del gasto del sector público.
- CARTA-MTSS-DMT-900-2025 del 30 de mayo de 2025, sobre la asignación de recursos ordinarios 2026 a la unidad ejecutora.
- CARTA-MTSS-DMT-1460-2025 del 02 de setiembre de 2025, sobre la asignación de recursos ordinarios 2026 a la unidad ejecutora, con un aumento en los recursos.
- Oficios CDN-2025-088 del 17 de octubre de 2025, con el cual se remite el POI CDN FODESAF 2026.

# Informe Técnico

## 2. Análisis presupuestario

Previo al análisis de la propuesta de ingresos y egresos presentada por la Asociación Cuidad de los Niños, se realiza una revisión para verificar que dicha propuesta contenga todos los aspectos establecidos en los “*Lineamientos generales para la elaboración del diseño plan presupuesto de los programas y proyectos sociales que solicitan financiamiento del Fodesaf, ejercicio económico 2025*” referentes al módulo presupuestario, los cuales se consideran indispensables, para continuar con el trámite.

Tabla 1  
COSTA RICA, CDN. Verificación de información presupuestaria entregada por la unidad ejecutora en el plan presupuesto 2026.

Aspectos	Si	No
Oficio de presentación de la autoridad superior de la institución.	X	
Acta de Aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva o la Autoridad Superior de la institución.	X	
Sección de Ingresos	X	
Justificación de los ingresos	X	
Sección de Egresos (gastos)	X	
Justificación de egresos	X	
Cuadro de origen y aplicación de Fondos	X	
Cronograma de metas e inversión.	X	

### 2.1. Oficio de presentación de la Autoridad Superior de la Institución

La Asociación Cuidad de los Niños presentó el módulo presupuestario del plan presupuesto 2026 en el oficio CDN-2025-088 del 17 de octubre de 2025. Dicho plan presupuesto ordinario 2026 se formula por el monto de ₡1 068 588 973,00.

### 2.2. Acta de Aprobación del acuerdo de la Junta Directiva o la Autoridad Superior de la Institución.

La unidad ejecutora no presentó el acta de aprobación de Junta Directiva dentro de la documentación facilitada en el oficio CDN-2025-088 del 17 de octubre de 2025, sin embargo, adjunta la misma, por medio de correo electrónico, el día 12 diciembre del 2025.

# Informe Técnico

## 2.3. Sección de Ingresos

De conformidad con el artículo 3 inciso j de la Ley 8783 se le asigna un cero coma trece por ciento (0,13%) a la atención de menores de edad residentes de la Ciudad de los Niños, ubicada en Cartago. Para el año 2026, la Asociación Ciudad de los Niños presenta la estructura de ingresos por el monto ₡1 068 588 973,00., que corresponde a los recursos asignados por Fodesaf.

Respecto a la clasificación de los ingresos, por ₡1 068 588 973,00 se presenta conforme con lo establecido en el Clasificador de los Ingresos del Sector Público, la cual se muestra en la siguiente Tabla 2:

Tabla 2  
COSTA RICA, CDN. Clasificación de ingresos del plan presupuesto 2025

CODIGO	DETALLE	PARCIAL POR SUBPARTIDA	PARCIAL POR PARTIDA	TOTAL
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES			1 068 588 973,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes		1 068 588 973,00	
1,4,1,2,00,00,0,0,000	Transferencias corrientes de órganos desconcentrados, Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familia (FODESAF ) Ley 8783	1 068 588 973,00		
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1 068 588 973,00</b>	<b>1 068 588 973,00</b>	<b>1 068 588 973,00</b>

## 2.4. Justificación de ingresos

En el presupuesto presentado por el CDN, muestra que la fuente de financiamiento es el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y corresponde a la asignación para el 2026.

Los recursos provenientes del Fodesaf se asignan al programa CDN, con base en lo que establece el artículo 3, inciso j) de la Ley 8783, los cuales, para el ejercicio económico 2026, y fueron comunicados al Asociación de los Niños en el oficio MTSS-DMT-1460-2025 del 02 de setiembre de 2025 por un total de ₡1 068 588 973, monto definido conforme a las estimaciones de los ingresos de recursos esperados por el Fodesaf.

# Informe Técnico

## 2.5. Sección de Egresos (Gastos)

La clasificación que se le otorga a los egresos se da de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, cuyo detalle por partida presupuestaria se observa en la Tabla 3, donde el 7% corresponde a servicios, el 25% a materiales y suministros y el restante 68% bienes duraderos.

El desglose del presupuesto de egresos por subpartida se observa en la tabla 3.

Tabla 3  
COSTA RICA, CDN. Presupuesto de egresos del plan presupuesto 2025

CODIGO	DETALLE	PARCIAL POR SUBPARTIDA	PARCIAL POR PARTIDA	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>71 400 000,00</b>	<b>71 400 000,00</b>
1,04,01	Servicios médicos y de laboratorio	14 300 000,00		
1,04,06	Servicios generales	34 800 000,00		
1,04,99	Otros servicios de gestión y apoyo	11 600 000,00		
1,08,08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	5 000 000,00		
1,08,99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	5 700 000,00		
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>266 040 001,00</b>	<b>266 040 001,00</b>
2,02,03	Alimentos y bebidas	241 040 001,00		
2,99,04	Textiles y vestuario	5 000 000,00		
2,03,04	Materiales y productos eléctrico, telefónicos y de	20 000 000,00		
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>731 148 972,00</b>	<b>731 148 972,00</b>
5.01,01	Maquinaria y equipo para la producción	16 230 000,00		
5,01,05	Equipo y programas de cómputo	37 391 500,00		
5,01,06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	2 000 000,00		
5,01,07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 500 000,00		
5,01,99	Maquinaria y equipo diverso	5 500 000,00		
5.02,01	Edificios	567 527 472,00		
5.02.99	Otras construcciones, adicciones y mejoras	100 000 000,00		
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1 068 588 973,00</b>	<b>1 068 588 973,00</b>	<b>1 068 588 973,00</b>

## 2.6. Justificación de egresos (Gastos)

La Ciudad de los Niños ejecutará los recursos en el programa "Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social".

La justificación de egresos por partida presupuestaria se observa en la Tabla 4.

# Informe Técnico

Tabla 4  
COSTA RICA, CDN. Presupuesto de egresos del plan presupuesto 2026 por partida presupuestaria

1	<b>Cuenta 1.04.01</b>	<b>Servicios médicos y de laboratorio</b>	<b>₡ 14 300 000,00</b>
		Servicios médicos para atención de jóvenes en el centro médico de la institución, 3 horas de un doctor y 4 horas una enfermera de lunes a viernes	
2	<b>Cuenta 1.04.06</b>	<b>Servicios generales</b>	<b>₡ 34 800 000,00</b>
		Servicios de seguridad en la ciudad de los niños	
3	<b>Cuenta 1.04.99</b>	<b>Otros servicios de gestión y apoyo</b>	<b>₡ 11 600 000,00</b>
		Servicios de mantenimiento y control de planta de tratamiento de aguas residuales	
4	<b>Cuenta 1.08.08</b>	<b>Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información</b>	<b>₡ 5 000 000,00</b>
		Mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de red tecnológica, para el uso de la red de fibra óptica y equipos de computo de los jóvenes en el; colegio, albergues y residencias	
5	<b>Cuenta 1.08.99</b>	<b>Mantenimiento y reparación de otros equipos</b>	<b>₡ 5 700 000,00</b>
		Mantenimiento y reparación de lavadoras y secadoras de ropa de los albergues y residencias	
6	<b>Cuenta 2.02.03</b>	<b>Alimentos y bebidas.</b>	<b>₡ 241 040 001,00</b>
		Compra de alimentos y bebidas naturales, semi manufacturados o industrializados que serán consumidos por una población promedio de aproximadamente 475 jóvenes que convivirán durante el año 2026, cuya alimentación es fundamental para la buena salud y desempeño de estos jóvenes. Los principales productos que se consumen son: granos, carnes, verduras, frutas, productos lácteos, cereales, pan, etc.	
7	<b>Cuenta 2.03.04</b>	<b>Materiales y productos eléctrico, telefónicos y de computo</b>	<b>₡ 20 000 000,00</b>
		Materiales eléctricos para Renovar las instalaciones eléctricas de albergues, talleres industriales de la Ciudad de los Niños, con el fin de cumplir con el código eléctrico de Costa Rica	
8	<b>Cuenta 2.99.04</b>	<b>Textiles y verstuario</b>	<b>₡ 5 000 000,00</b>
		Compra de uniformes escolares, 100 pantalones, 100 zapatos punta de acero, aproximadamente	
9	<b>Cuenta 5.01.01</b>	<b>Maquinaria y equipo para la producción</b>	<b>₡ 16 230 000,00</b>
		Equipo para los talleres de; ebanisteria, agropecuario, electromecanica, mecanica de presión y soldadura	
10	<b>Cuenta 5.01.05</b>	<b>Equipo y programas de cómputo</b>	<b>₡ 37 391 500,00</b>
		Grabadores para residencias, colegio y ACAI, cámaras, Aps, compra de 2 servidores, 18 computadoras para laboratorio de diseño, 60 chromebok	
11	<b>Cuenta 5.01.06</b>	<b>Equipo sanitario de laboratorio e investigación</b>	<b>₡ 2 000 000,00</b>
		Compra de un electrocardiograma y un desfibrilador	
12	<b>Cuenta 5.01.07</b>	<b>Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo</b>	<b>₡ 2 500 000,00</b>
		Compra de mesas para tenis de mesa y un tatami	
13	<b>Cuenta 5.01.99</b>	<b>Maquinaria y equipo diverso</b>	<b>₡ 5 500 000,00</b>
		compra de una olla arrocera industrial, y 5 servidores de comida asilada	
14	<b>Cuenta 5.02.01</b>	<b>Edificios</b>	<b>₡ 567 527 472,00</b>
		Para continuación de la Construcción de residencia para albergar 130 jóvenes, esta construcción esta proyectada para construirla en 5 años, por un asunto de presupuesto, ya que el costo aproximado final es de 2,700 millones de colones. Mejoramiento y arreglo de calle para acceso a residencias y albergues	
15	<b>Cuenta 5.02.99</b>		<b>₡ 100 000 000,00</b>
		Construcción de piscina semi olimpica de 25 metros de largo por 11 de ancho	
		<b>TOTAL:</b>	<b>₡ 1 068 588 973,00</b>

# Informe Técnico

## 2.7. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

El detalle tanto del origen de los recursos como la aplicación que se le dará a los mismos se observa en la Tabla 5.

Tabla 5  
COSTA RICA, CDN. Cuadro de origen y aplicación de Fondos

CODIGO	ORIGEN		CODIGO	APLICACIÓN	
	PROGRAMA : Atención integral a jóvenes en riesgo social			PROGRAMA : Atención integral a jóvenes en riesgo social	
		1 068 588 973,00	1	SERVICIOS	71 400 000,00
1.4.1.2.00.00.0000	Transferencias corrientes de órganos desconcentrados - FODESAF	1 068 588 973,00	1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	14 300 000,00
			1.04.06	Servicios generales	34 800 000,00
			1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	11 600 000,00
			1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	5 000 000,00
			1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	5 700 000,00
			2	MATERIALES Y SUMINISTROS	266 040 001,00
			2.02.03	Alimentos y bebidas	241 040 001,00
			2.99.04	Textiles y vestuario	5 000 000,00
			2.03.04	Materiales y productos eléctrico. telefónicos y de computo	20 000 000,00
			5	BIENES DURADEROS	731 148 972,00
			5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	16 230 000,00
			5.01.05	Equipo y programas de cómputo	37 391 500,00
			5.01.06	Equipo sanitario de laboratorio e investigacion	2 000 000,00
			5.01.07	Equipo y mobiliario educacional. deportivo y recreativo	2 500 000,00
			5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	5 500 000,00
			5.02.01	Edificios	567 527 472,00
			5.02.99	Otras construcciones. adicciones y mejoras	100 000 000,00
<b>TOTAL ORIGEN DE RECURSOS</b>		<b>1 068 588 973,00</b>		<b>TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS</b>	<b>1 068 588 973,00</b>

## 2.8. Cronograma de Metas e Inversión (Flujo de caja)

Se presenta el flujo de caja de forma mensual, por producto, así como el cronograma de metas de inversión de acuerdo al siguiente cuadro:

# Informe Técnico

MES	Producto N.1	Producto N.2	Producto N.3	TOTAL	Trimestre	Monto trimestral
Enero	25 960 000	-	-	25 960 000	I	267 147 243
Febrero	30 700 000	-	30 000 000	60 700 000		
Marzo	27 500 000	9 500 000	143 487 243	180 487 243		
Abril	25 860 000	37 391 500	50 000 000	113 251 500	II	267 147 243
Mayo	25 600 000	16 230 000	25 000 000	66 830 000		
Junio	27 500 000	5 000 000	54 565 743	87 065 743		
Julio	25 860 000	5 500 000	50 000 000	81 360 000	II	267 147 243
Agosto	27 500 000	-	50 000 000	77 500 000		
Septiembre	25 600 000	10 000 000	72 687 243	108 287 243		
Octubre	25 860 000	-	60 000 000	85 860 000	IV	267 147 243
Noviembre	25 600 000	-	60 000 000	85 600 000		
Diciembre	23 900 000	-	71 787 243	95 687 243		
<b>TOTAL</b>	<b>317 440 001,00</b>	<b>83 621 500,00</b>	<b>667 527 472,00</b>	<b>1 068 588 973,00</b>		<b>1 068 588 973,00</b>

En este cuadro se refleja el ingreso de acuerdo a lo asignado por el Fodesaf, además, en el documento del plan presupuesto de la Asociación Ciudad de los Niños para este ejercicio económico, muestra una inversión total al Programa “Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social” por ₡1 068 588 973 que corresponden a los recursos Fodesaf distribuidos para el Producto 1 Subsidio para atención directa: ₡317 440 001,00, para el Producto 2 Equipamiento : ₡83 621 500,00 y para el Producto 3 Construcción: ₡667 527 472,00 para el ejercicio económico 2026.

Es importante mencionar que de acuerdo a la programación de recursos en el I Trimestre proyectan un gasto por ₡267 147 243,00, monto que la DESAF estima transferir, el cual corresponde a la cuarta parte del presupuesto, lo mismo sucede con los restante trimestres.

Se adjunta cronograma de inversión el cual está conciliado con el Flujo de caja.

## Conclusiones

1. El documento presupuestario del año 2026, de la Asociación Ciudad de los Niños reúne los requisitos, según la guía de análisis presupuestario.
2. El Presupuesto de Ingresos, así como el de Egresos lo presentan de conformidad con lo que se establece en el “Clasificador de Ingresos” y el “Clasificador por Objeto del Gasto” ambos del Sector Público.
3. De acuerdo con la justificación que brinda la Asociación Ciudad de los Niños con respecto a los egresos, el gasto se enfoca directamente a los beneficiarios del programa tal y como lo establece la ley 8783 en su artículo 18.

# Informe Técnico

4. Más del 50% de los recursos asignados por Fodesaf, son presupuestados por la Ciudad de los Niños dentro de la Partida 5. Bienes Duraderos como gastos de Capital.
5. El presupuesto de CDN, tienen contenido presupuestario, por cuanto se encuentra la aprobación de la Asamblea Legislativa de la Ley de Presupuesto Ordinario 2026 N°10.836, publicada en el Alcance 159 a La Gaceta 233 del 11 de diciembre de 2025, donde se visualiza la asignación de recursos ordinarios para el ejercicio presupuestario 2026 por el orden de ₡1 068 588 973,00 a CDN.
6. Realizado el análisis del presupuesto presentado por la Asociación Ciudad de los Niños para el año 2026, el mismo cumple satisfactoriamente con los aspectos de orden presupuestario.

## Recomendaciones A la Dirección

1. Aprobar el contenido del módulo presupuestario remitido por la Asociación Ciudad de los Niños, CDN para el plan presupuesto 2026 por un total de ₡1 068 588 973.

Este análisis debe ser complementado con el dictamen que emita el Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento.